



ACTA N° 20

En la ciudad de Artigas, a los quince días del mes de marzo de dos mil veintidós siendo la hora 19:00 se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS. Actuando en la Presidencia su Titular, Edil MIGUEL GIMÉNEZ, y en la Secretaría su Titular, Edil NELTON BARREDA. Asiste el Edil Titular: NÉSTOR SUÁREZ. Ocupa la Banca del Edil Titular MATÍAS DE LOS SANTOS, el Suplente de Edil, RICARDO SOSA.

Total 4 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Suplente de Edil, GABRIL MESINGUER pasando a ocupar la Banca del Edil Titular, FEDERICO FERREIRA.

Falta con aviso la Edila Titular, MARY CÁCERES.

Falta sin aviso el Edil Titular, DANIEL ARGAÑARAZ.

Asiste en calidad de oyente la Suplente de Edil, BLANCA DA SILVA.

Actúa en Secretaría el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A. VERA.
Por el Departamento de Taquigrafía, las Especialistas IV; Carmen G. Paz y Gladys L. Escobar.

***Aprobación del Acta N° 19.**

***Se aprueba: 4 en 4 Afirmativa - Unanimidad.**

ASUNTO POR EL "0" 2/1760.- Fragmento del Acta N° 30. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MIGUEL GIMÉNEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 02/12/2021 referente a reclamos de vecinos de calle Octacilio Brum rumbo a la Reductora solicitando la construcción de una alcantarilla en esa zona.

***Ingresa a Sala el Suplente de Edil, Gabriel Mesinguer.**

***Se propone** remitir a la Intendencia Departamental el presente planteamiento a los efectos de que a través de la Dirección que corresponda estudie la posibilidad de la construcción de una alcantarilla en la mencionada zona y la bituminización de la referida calle

***Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.**

Se eleva el siguiente informe al Plenario:



INFORME N° 92

La Comisión aconseja al Plenario, remitir el presente planteamiento a la Intendencia Departamental para que a través de la Dirección que corresponda, estudie la construcción de una alcantarilla en la zona mencionada y la posibilidad de la bituminización de la calle.

ASUNTO POR EL "0" 2/1759. Fragmento del Acta N° 31. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MATIAS DE LOS SANTOS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 09/12/2021 referente a la necesidad de la colocación de mayor señalización como despertadores o reductores de velocidad en la localidad de Cainsa.
****Se propone*** remitir el presente planteo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que estudie la colocación de una mejor señalización en ese tramo de ruta, a los efectos de evitar accidentes.

****Se vota: 5 en 5 Afirmativa - Unanimidad.***

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 93

La Comisión aconseja al Plenario, remitir el presente planteamiento al MTOP para que estudie la colocación de una mejor señalización en el ese tramo de Ruta, a efectos de evitar accidentes.

ASUNTO POR EL "0" 2/1755. Fragmento del Acta N° 31. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDON en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 09/12/2021 referente a la problemática en el asentamiento El Farolito en Bella Unión por la falta de agua.

****Se propone*** enviar el planteamiento del señor Edil a la Jefa Técnica de OSE, a los efectos de que estudie la posibilidad de la conexión de agua potable en el referido asentamiento.

****Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.***

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 94

La Comisión aconseja al Plenario, remitir el presente planteamiento a la Jefa Técnica y Comercial de O.S.E. a efectos de que estudie la posibilidad de la conexión de agua potable en el referido asentamiento, El Farolito de la ciudad de Bella Unión.



ASUNTO N° 010/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4914 de fecha 18/11/2021. Contesta Oficio N° 977/2021, a través del cual la Comisión de “Obras...” solicita la posibilidad que se coloque iluminación en su lugar de trabajo de la persona que cuida el medio ambiente en Sequeira. Comunica que se procedera a lo solicitado.

**Se resuelve* remitir copia de lo informado a la Comisión de Vecinos de Sequeira a los efectos de que le comunique al señor Juan Machado la gestión que ha realizado la Comisión.

**Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 95

La Comisión aconseja al Plenario, remitir copia de lo informado por la Sección Alumbrado de la Intendencia Departamental a la Comisión de Vecinos de Sequeira, para que comunique al señor Juan Carlos Machado de lo actuado por esta Comisión.

ASUNTO N° 007/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 502 de fecha 29 de diciembre de 2021. Contesta Oficio N° 978/2021, a través del cual la Comisión de Obras...solicita información referente a la construcción de una pileta de vertido de líquidos residuales para la barométrica en la localidad de Sequeira. Remite informe emitido por el Departamento de Gestión Ambiental.

**Se propone* remitir copia del informe remitido por el Departamento de Gestión Ambiental, a la Comisión de Vecinos de la localidad de Sequeira a los efectos de que tome conocimiento.

**Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 96

La Comisión aconseja al Plenario, remitir copia de lo informado por el Departamento de Gestión Ambiental de la Intendencia Departamental a la Comisión de Vecinos de Sequeira, para su conocimiento.



ASUNTO POR EL "0" 2/1756. Fragmento del Acta N° 31. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDON en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 09/12/2021 hace referencia a la necesidad de iluminar la Ruta 3 desde el Km 524 frente a Marimar hasta la Caminera debido a la cantidad de accidentes.

**El Suplente de Edil Ricardo Sosa* expresa que, en oportunidad de ejercer la profesión, ahora está jubilado, tuvo la oportunidad de ver por lo menos seis accidentes, de los cuales, cuatro fueron con muertes, justamente en la zona de Marimar, a la entrada de Bella Unión, donde se encuentran los caminos que vienen de; Coronado, Campodónico que está próximo a Marimar; luego el camino de la entrada, primera calle, Montevideo, y también el camino que va a El Farolito, son cuatro entradas. La zona no está iluminada y es muy peligroso, porque los camioneros vienen con luz larga, y el que viene en bicicleta, a pie o en moto, generalmente queda encandilado. Si se ilumina es una gran ventaja.

Fuera de eso, como decía el Edil Barreda, como es el ingreso a la ciudad de Bella Unión, el conductor que viene a la velocidad de 100 kilómetros, sigue a esa velocidad, ese es el problema. Entra prácticamente a la zona suburbana, y estas zonas siempre son muy pobladas, hay muchos vehículos circulando.

Considera que es muy importante el planteo. Estima que si se hizo 6 kilómetros yendo hacia la Barra del Cuareim, con muy buena iluminación, incluso con semáforos, al Ministerio de Transporte no le sería oneroso hacer el trayecto de 500 metros más.

**El Edil Nelton Barreda* expresa que en ese lugar siempre hay caballos sueltos. Manifiesta que en las dos oportunidades que ocurrieron accidentes provocados por equinos, tuvo que ir como profesional a sacrificarlos.

Los dos accidentes ocurrieron enfrente a la Policía Caminera. Uno con una yegua y el potrillo, y el otro una señora embarazada que circulaba en un Volkswagen, hubo que conseguir barretas para poder abrir la puerta y sacarla.

El conductor manifestó que no había visto al caballo por la oscuridad debido a que no hay iluminación en las banquetas.

**El Edil Miguel Giménez* propone apoyar el planteamiento del Edil Juan Carlos Brandón enviándolo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, adjuntando la versión taquigráfica de lo expresado en Sala, a los efectos de ilustrar mejor la realidad de la zona a los técnicos del Ministerio.



***Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.**

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 97

La Comisión aconseja al Plenario, remitir el presente planteamiento al MTOP para que estudie la iluminación en el tramo de Ruta señalada, a efectos de evitar más accidentes en la zona, adjuntando versión taquigráfica del tema tratado en Comisión, con el testimonio de Ediles de la ciudad de Bella Unión.

ASUNTO POR EL "0" 2/1758. Fragmento del Acta N° 31. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil ARTIGAS REYNA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 09/12/2021 hace referencia que Salto Grande iba a hacer una inversión importante en el departamento de Artigas.

***Se resuelve** realizar repartido del presente expediente a todos los integrantes de la Comisión.

- Siendo la hora 20.00 finaliza la reunión -

NELTON BARREDA
Secretario

MIGUEL GIMÉNEZ
Presidente

Carmen G. Paz y Gladys L. Escobar
Taquígrafas




M. GIMENEZ
Presidente


NELTON BARRERA
Secretario


CARLOS GONZALEZ
Tapanario